

Nombre Asociación	CIF	Provincia
Asociación de Mujeres de Alhama	G18317586	Granada
Asociación de Mujeres «Amigas del Valle»	G18401414	Granada
Asociación de Mujeres «Poder Alternativo»	G18532689	Granada
Asociación de Mujeres Gitanas Romi	G18222240	Granada
Asociación de Mujeres de Laroles	G18553925	Granada
Asociación de Mujeres «Caracena»	G21234810	Huelva
Asociación de Mujeres «Sierra Marina»	G21312012	Huelva
Asociación de Mujeres «Los Molinos»	G21376272	Huelva
Asociación de Mujeres «Ajara»	G21312400	Huelva
Asociación de Mujeres «Flor de Lino»	G21245733	Huelva
Asociación de Mujeres «Colmeneras»	G21327358	Huelva
Asociación de Mujeres «Adelfa»	G21168653	Huelva
Asociación de Mujeres «Herrerías»	G21398060	Huelva
Asociación de Mujeres «Puebloñas»	G21142476	Huelva
Asociación de Mujeres «La Galana»	G21227392	Huelva
Asociación de Mujeres «Baal»	G21171392	Huelva
Asociación de Mujeres «Andevaleñas»	G21295936	Huelva
Asociación de Mujeres «Raices»	G21172788	Huelva
Asociación de Mujeres «Serranía de Tíscar»	G23336258	Jaén
Asociación de Mujeres «Segueda»	G23272545	Jaén
Asociación de Mujeres Ntra. Sra. Presentación	G23288855	Jaén
Asociación de Mujeres «Virgen de Tíscar»	G23528243	Jaén
Asociación de Mujeres «Alegría de Vivir»	G23330210	Jaén
Asociación de Mujeres Viudas María de Molina	G23483696	Jaén
Asociación de Mujeres Alfarneteñas	G92297647	Málaga
Asociación de Mujeres Cañeteras Yerma	G92771526	Málaga
Asociación de Mujeres ARX Domina	G92617257	Málaga
Asociación de Amas de Casa Virgen de Gracia	G29562394	Málaga
Asociación de Mujeres Garbia	G92073451	Málaga
Asociación de Mujeres «Anea»	G29655123	Málaga
Asociación de Mujeres Nerjeñas Rosario	G29589371	Málaga
Asociación de Mujeres «Voces contra los Malos Tratos»	G92612720	Málaga
Asociación de Mujeres «La Albaida»	G92794114	Málaga
Asociación de Mujeres «Un día Después»	G29626769	Málaga

Nombre Asociación	CIF	Provincia
Asociación de Mujeres «El Moral»	G92039619	Málaga
Asociación de Mujeres Palaciegas Atenea	G91413666	Sevilla
Asociación de Mujeres Afan XXI	G91047993	Sevilla
Asociación de Mujeres Progresistas de Umbrete	G91347591	Sevilla

La Secretaria General, María Salas Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Cultura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
  - c) Número de expediente: H064325SV14C0.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio
  - b) Descripción del objeto: Vigilancia de la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 28, de 7 de febrero de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 53.550,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de marzo de 2007.
  - b) Contratista: Black Star Compañía de Seguridad.
  - c) Nacionalidad: Espalola.
  - d) Importe de adjudicación: 49.829,08 euros.

Córdoba, 17 de abril de 2007.- La Delegada Provincial de Córdoba (Orden de 9.5.2005), Mercedes Mudarra Barrero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: María Josefa Calero Expósito.  
Expediente: CO-154/2006.  
Último domicilio conocido: Avenida de la Estrella, núm. 2 (El Vacar) Espiel (Córdoba).  
Infracción: Una leve.  
Sanción: 300 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución y Resolución.  
Plazo de Recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 30 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Mundi Prix S.A.  
Expediente: CO-13/2007.  
Último domicilio conocido: C/ Villafranca del Bierzo, núm. 21, de Fuenlabrada (Madrid).  
Infracción: Dos leves.  
Sanción: 1.300 euros en total.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Córdoba, 30 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa

general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1 992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse Recurso de Alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 510/06.  
Empresa imputada: Accesorios Reji, S.L.  
NIF: B18411421.  
Último domicilio conocido: Avda. de Alicún, s/n, Centro Comercial Gran Plaza, Roquetas de Mar (Almería).  
Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.  
Total de sanciones impuestas: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 11 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar